DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4681. | Suscricion en Córdoba. { Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. | Fuera de Córdoba. . . { Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs. | SÁBADO 3 DE MARZO DE 1866. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XVII.

Seccion editorial.

DE LAS ESTRICTAS RELACIONES QUE MEDIAN ENTRE LA FELICIDAD Y LA VIRTUD.

(Conclusion.)

Pero, aunque la definicion de Epicuro es la que nos dá la idea mas perfecta de la humana felicidad, es indudable que no podemos aspirar á conseguir una dicha completa y duradera en este valle de miserias en que vivimos, porque nos abruman á cada paso males físicos y grandes aflicciones. Es cierto, sin embargo, que esperimentaremos mucho alivio en nuestros pesares si abrigamos sentimientos virtuosos en el fondo del alma, y si nos sometemos con paciencia á la fuerza irresistible de los infortunios, muy ordinarios en el curso de nuestra carrera mortal. En fin, podremos juzgarnos hasta cierto punto felices, si llegamos á tener aquella santa resignacion, que ha hecho tributar los honores de los altares á una falange de varones ilustres, los cuales en las amarguras mas irremediables de esta vida pasajera, han encontrado un inefable consuelo en estas palabras: ¡Dios mio! ¡uniforma mi voluntad á la tuya! Estas palabras, pronunciadas con toda la efusion del alma, nos despliegan á la vista los premios, no solo duraderos sino eternos, que serán la recompensa de los desventurados que han servido en esta vida de juguete á la desgracia. Estas palabras nos demuestran que el que lo puede todo, permite repetidas veces que nos opriman las angustias que acibaran la vida, para que nuestra paciencia nos prepare un porvenir eterno mas dichoso. Estas palabras, por último, son las que sirven de antemural á la ira, á la desesperacion, al ódio contra los enemigos que nos persiguen.

Pero vamos á emitir ahora algunas ideas, aparentemente absurdas, y que sin embargo las hallarán reales y positivas los que reflexionen en ellas. Decimos, pues, que las aflicciones y los dolores, que trabajan nuestro espíritu, tienen por disposicion divina un tinte de delicadeza empapado en lágrimas dulces y patéticas: confiamos esta verdad á la memoria de algunos hechos pasados. Con efecto, ¿á quién no habrá sucedido al hablar de su niñez, de las caricias que le prodigaban sus adorados padres, del anhelo que demostraban en complacerle, del mucho cuidado que empleaban en educarle con esmero, á quien no habrá sucedido, digo, derramar en esta circunstancia lágrimas tiernas y patéticas con una mezcla de placer inefable, viéndose convertido en blanco de la desventura?

«Es cierto, como dijo Dante, que ningun dolor es mas duro que el acordarse del tiempo feliz en la miseria» Pero el vate gibelino hace pronunciar estas palabras á Francisca de Rimini con aquel acento significativo que manifiesta alivio y desahogo en el infortunio.

Un hombre anciano, que se apoya trémulo en su báculo, que vé abierta bajo sus plantas la tumba que le espera, y que le parece oir la voz de sus antepasados, que le llaman ¿no habla con dolor y al propio tiempo con una ternura que le llena de satisfaccion, cuando repite algunos hechos de su edad juvenil, que le recuerdan que entonces disfrutaba de una salud lozana y de todos los encantos del abril de sus años?

Ilustres moralistas han probado, con fuerza de raciocinio y apoyados en la esperiencia, que el dolor inseparable de la humana naturaleza, dá á nuestros afectos una sublimidad, que casi nos desprende de la materia y coloca en un puesto muy superior al de los demás seres vivientes.

La idea de una felicidad completa en este mundo es incomprensible, y si existiera un hombre enteramente feliz, no seria mas que un autómata, porque una dicha completa aniquila las ideas de esperanzas, temores y deseos, que dan fuerza y actividad á la vida del hombre. Con efecto, el dogma de la eterna bienaventuranza de los justos, exenta de toda pasion y nuevas aspiraciones, es un misterio para nosotros pobres mortales

De todo lo que acabamos de exponer se deduce lo que sigue: 1.° que todos los hombres desean alcanzar una felicidad suprema y duradera: 2.° que no podemos conseguirla jamás en este mundo: 3.° que este ardiente deseo, que no podemos satisfacer, nos pone de manifiesto que nos espera otra vida eternamente dichosa, si nuestras buenas acciones la merecen, porque seria un absurdo y pensamiento impio y blasfemo suponer que el Ente omniperfecto nos ha grabado en el fondo del alma el timbre de la felicidad sin poderla conseguir jamás: 4.° que no podemos adquirirla bajo ningun concepto si nos separamos de la virtud y del cumplimiento de nuestros deberes: 5.° que los hombres perversos, que se entregan á los vicios y á pasiones desenfrenadas, creyendo que por medios tan ruines pueden llegar á ser felices, no harán mas que despeñarse en trabajos penosos y nuevas desventuras, que acabarán con su existencia.

Vamos á poner término á este artículo con un reducido número de máximas y preceptos santos, que nos dan á conocer, aunque indirectamente, que tan solo el ejercicio de las grandes virtudes en terreno práctico puede proporcionarnos aquella apacible satisfaccion del alma, que es base de todas las felicidades.

«Buscad lo justo, socorred al oprimido, haced justicia al huérfano: defended á la viuda, y venid y hacedme vuestra acusacion, (como dice el Señor) y si fueren vuestros pecados como la grana, como nieve serán emblanquecidos; si fueren rojos como el carmesí, como lana blanca serán á mis ojos. Y cuando estuviéreis para orar, si teneis alguna cosa contra alguno, perdonadle, para que vuestro padre que está en el cielo os perdone tambien vuestros pecados; porque si vosotros no perdonais tampoco vuestro padre que está en el cielo perdonará vuestros pecados, y bendecid á vuestros perseguidores; bendecidlos, y no les maldigais. Gozad con los que gozan, llorad con los que lloran; por tanto, si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer, si tiene sed, dale de beber, no te dejes vencer de lo malo y vence el mal con el bien.»

Todas estas máximas y estos grandes preceptos se reducen á este único: «Ama á tus semejantes como á ti mismo.» Amémonos, pues, si queremos ser felices en esta tierra, sembrada de abrojos y espinas: la reciprocidad del amor alivia los pesares, mengua las aflicciones, consuela al espíritu en su postracion y abatimiento, y dá á nuestras acciones aquel tinte angelical, que es un reflejo de la eterna bienaventuranza.

Salvador Costanzo.

CORTES.

SESIONES DEL 28.

Senado.

Abierta á las dos y siete minutos bajo la presidencia del señor duque de la Torre, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Entrando en la órden del dia se procedió á la renovacion de las secciones.

Continuando el debate pendiente sobre el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley reformando algunos artículos de la vigente de imprenta, el señor Infante, presidente de la comision, presentó una modificacion al art. 3.° del proyecto.

El señor Corvera manifestó que se reservaba hablar cuando apoyara su voto particular.

El señor Corradi habló en contra del citado proyecto consumiendo el segundo turno.

A las cuatro menos cuarto, hora de retirarse de la tribuna, continuaba la sesion.

Congreso.

A las dos de la tarde se reunió el Congreso en secciones para el despacho de los asuntos pendientes.

Mucho antes de esta hora que es la designada para la apertura de las sesiones, una numerosa concurrencia se apiñaba en las tribunas, ocupando las suyas respectivas al comenzar la sesion varios señores senadores y ex-diputados.

A las tres abrió la sesion el presidente señor Rios Rosas.

El señor Valverde presentó una esposicion.

El señor Nocedal presentó un documento escrito en latin y suscrito por dos señores cardenales, para demostrar que los fundamentos del discurso que pronunció recientemente, en la parte á que dicho documento se referia, eran exactos.

El señor ministro de Estado manifestó que nunca creyó que el testo de aquel documento hubiera sido ni pudiera ser alterado al verterlo al idioma castellano.

El señor Mon leyó algunos documentos para apoyar sus esplicaciones respecto á su retirada de la embajada de Paris, relatando varios pormenores referentes al particular.

Al tenerse que retirar de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 28 no publica disposicion alguna de interés

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Existiendo en la Secretaría de este Gobierno militar un documento de interés para entregar al sargento licenciado del ejército Manuel Garcia Royo, cuyo domicilio se ignora, se publica en este anuncio para que llegue á noticia del interesado y pueda presentarse, ó reclamar por medio del comandante de armas de su pueblo el documento de que se deja hecho mérito.

Córdoba 2 de Marzo de 1866.—El Brigadier Gobernador militar, *Reyes*.

D. Rafael Aguilar Tablada, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por ante el infrascrito se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador D. Mariano Ferrer é Imaña, en nombre de D. Guillermo Rolland y Sallé, vecino de Madrid, contra D. Miguel Lacave y Sanchez, de este domicilio, por cobro de 201,310 rs. vn., réditos al 6 por 100 desde el 19 de Enero de 1864 y costas causadas y que se causen hasta que se verifique el total é íntegro pago, en los cuales he mandado por mi providencia del dia de hoy sacar á pública subasta para su venta por el término de 20 las fincas embargadas al ejecutado y las cuales son las que á continuacion se espresan.

Una casa número 17 calle Arco-Real de esta ciudad, que su fachada mira á Poniente, y linda por la derecha con la número 15 de D. Rafael Barbero, por la izquierda con la número 19 de D. Abdon Usano y por la espalda con la número 13 de la señora condesa viuda de Hornachuelos; cuya finca ocupa una superficie de 183 varas, equivalentes á 127 metros 87 centímetros, y ha sido apreciada por los maestros de obras D. Juan Rodriguez Sanchez y D. Rafael de Luque en 27,180 reales, tipo para la subasta.

Un solar, sin número de poblacion, en la misma calle Arco-Real, el cual compuso parte de la antigua plaza del Espíritu Santo, que su entrada principal mira á Levante, y linda por la derecha con una plazuela de dicha calle y con casa número 5 de la plazuela de Azonaicas, propia de D. Antonio Torres, por la izquierda con la calle del Liceo y por la espalda con casa café número 3 en esta última calle, propia de D. Rafael Gorrindo, cuyo solar ocupa una superficie de 993 varas, equivalentes á 694 metros, y ha sido apreciado por los mismos peritos en 69,815 rs., tipo para la subasta.

Un lagar que en la sierra de este término se conoce con el nombre de Negrete y Caperuza, el cual confina al N. con tierras del lagar llamado Pinogordo, por el Este con el mismo y el nombrado del Rosario, por el Sud con este último y el de Salcedo y por el Oeste con los dos anteriores y con tierras de D. Joaquin Chaparro: bajo cuyos límites se compone de 84 fanegas de tierra, equivalentes á 51 hectáreas 42 áreas y 75 centiáreas, con su casa de teja que ha sido apreciada por los mismos peritos en 78,291 rs., y la parte rústica ha sido valorada igualmente por el D. Juan Rodriguez Sanchez y D. José de la Torre y Morales en 228,000, resultando por ello su todo valuado en 306,291 rs., tipo para la subasta.

Otro lagar en la misma sierra y término, nombrado de Altopaso, el cual linda al Norte con tierras de la hacienda llamada de la Alhondiguilla, al Este con otras de la dehesa nombrada de los Arenales y con tierras de la hacienda conocida por la Alegria, al Sur con la misma hacienda y con tierras que llaman hazas de Trugillo, y por Oeste con tierras que nombran Parrillas: bajo cuyos límites consta de 109 fanegas de tierra, equivalentes á 66 hectáreas 73 áreas y 33 centiáreas, con su casa de teja que ha sido apreciada en 19,347 rs., y la parte rústica lo ha sido igualmente en 88,050, resultando por ello su todo valuado en 107,397 reales, tipo para la subasta.

Una haza ó sea la primera seccion de las dos en que está dividida la conocida con el nombre de Cármes fiambres, separada por la via férrea de esta capital á Sevilla, situada en el primer ruedo de esta ciudad, al pago de la Victoria é inmediata al paseo de la Agricultura, la cual confina al Norte con la indicada via férrea, al Este con el arroyo que llaman del Moro que la separa de dicho paseo, por el Sur con el muro de cerramiento de la huerta de Cercadilla y por Oeste con haza de D. Miguel

—Señor cura, estoy, ó mas bien, estaba al servicio de monseñor el conde de Artois.

—¿En calidad de qué? preguntó el cura Bonhomme con sorpresa.

—En calidad...

Auger aparentó vacilar.

—De hombre de confianza, continuó.

La sorpresa del cura aumentaba, como es fácil de comprenderlo.

—Bien, dijo, pero esa es una famosa proteccion, amigo mio; y me parece que en la proteccion del príncipe podríais encontrar un gran remedio á vuestros infortunios, cualesquiera que sean.

—Creia haberos dicho, señor cura, que ya no pertenezco á la servidumbre del príncipe.

—¿Os ha despedido?

—No, señor cura, me he despedido yo.

—¿Por qué?

—¡Oh! porque la clase de servicio que yo estaba obligado á hacer no me convenia... Se puede ser pobre, sin por

eso dejar de tener sentimientos humanos.

—¡Me admirais! dijo el cura con interés, acercándose á su penitente. ¡Y qué genero de servicios podia, pues, pediros Mr. el conde de Artois, que vos debiéseis vacilar en prestárselos?

—Señor cura, ¿conoceis al conde de Artois?

—Como á un príncipe encantador, lleno de ingenio y de lealtad, respondió el cura.

—Si; pero de costumbres disolutas.

—Pero... dijo el cura poniéndose colorado.

—Pero, en fin, ¿sabeis lo que quiero decir, es verdad?

—Aquí estoy para escucharos, hijo mio.

Y el buen señor envolvióse en la austeridad del eclesiástico, apresándose á escuchar cosas, para las cuales comenzaba á creer que la oscuridad de la iglesia y la sombra del confesonario no hubieran sido demasiado espesas.

—No, señor cura.

El cura respiró.

—Si lo hubiese conseguido, S. A. me pagaba suficientemente caro para ello; si lo hubiese conseguido, no os diria «voy á matarme;» no, ya estaria muerto.

—En fin, dijo el secerdote; continuad.

—Consentís en oirme, padre mio?

—Sí, me interesais; dijo ingenuamente el cura.

—Sois muy bueno, señor cura, respondió el pecador con aquella tristeza de ironía que parecia serle habitual; pero todavia no hemos llegado al fin.

El cura se estremeció.

—¡Gran Dios! murmuró; ¿qué es lo que me quedará que oir?

—He dicho, continuó Auger; que yo habia aceptado la mision de corromper, por órden de monseñor, á la inocente jóven, y que me habia aplicado á su desempeño con una especie de entusiasmo; porque es una cosa notable ver

PURA,

NOVELA

TRADUCIDA DEL FRANCES.

Publicada por el Diario de Córdoba.

TOMO II.

CORDOBA.

Imp. lib. y lit. del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando, núms. 34 y 36. 1866.

Ministerio de Cultura 2006

Lacave y tierras de la empresa del ferro-carril de Málaga: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 6 celemines y 3 cuartillos de otro, equivalentes á 95 áreas, 66 centiáreas y 14 decímetros, y ha sido apreciada en 15,625 reales, tipo para la subasta.

Otra haza ó sea la segunda seccion de la de las Carnes fiambres, en indicado ruedo y pago de la Victoria, la cual linda al Norte con vereda que conduce á la huerta del Recuero, por Oeste con tierras de la misma huerta, al Sud con la via férrea de Córdoba á Sevilla y por el Este con el arroyo del Moro: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 9 celemines y 3 cuartillos de tierra, equivalentes á 110 áreas 96 centiáreas y 72 decímetros, y ha sido apreciada en 16,312 rs. 50 céntimos, tipo para la subasta.

Y otra haza que en el mismo ruedo y pago se conoce con el nombre de la de Carrasco y Encomienda, la cual linda al Norte con tierras de la estacion de Málaga, por el Este con la haza de las Carnes fiambres de D. Miguel Lacave, ó sea con la primera seccion de ella, por el Sur con tierras de la huerta de Cercadilla y por Oeste con otras de la empresa del ferro-carril de Málaga: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 1 cuartillo de tierra, equivalentes á 1 hectárea 23 áreas y 82 centiáreas, y ha sido apreciada en 16,166 reales y 66 céntimos, tipo para la subasta.

Cuyo remate que deberá recaer en el mejor postor ha de celebrarse en la Audiencia de este Juzgado, calle de Carniceros, el dia 24 de Marzo próximo de 11 á 12 de su mañana, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del valor dado á indicados predios.

Y para que pueda llegar á noticia de las personas que piensen interesarse en la subasta he dispuesto se publique por medio del presente.

Dado en Córdoba á 28 de Febrero de 1866.—Rafael Aguilar Tablada.—De órden de S. S., José Sanchez Guerra.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Con arreglo á lo dispuesto por la ley de 12 de mayo último sobre el Patrimonio Real, y al reglamento formado para su ejecucion en la parte relativa á la enajenacion de bienes del mismo, se vende en pública subasta en su totalidad ó una sola suerte, de conformidad con los informes facultativos dados al efecto, el Real coto del Lomo del Grullo, sito en los confines de las provincias de Sevilla y Huelva, que comprende una superficie cuadrada de unas 27,000 fanegas, y está tasado en 11.515,000 rs.

El remate se verificará el dia 5 de abril, á la una de la tarde, en la secretaría de la Administracion general, y en la Tenencia Alcaldía de los Reales Alcázares de Sevilla, establecida en dicha ciudad, en cuyos puntos se hallan de manifiesto las condiciones bajo las cuales ha de hacerse la adjudicacion.

El viernes fué asesinado en Carcagente (Valencia) un jóven labrador de honrosos antecedentes.

Por real órden de 21 del pasado, se ha resuelto que antes que un Consejo provincial falle sobre la esclusion ó inclusion de un mozo en el servicio de las armas, sea tallado y reconocido aquel en la Caja donde se presentare.

Tenemos entendido que en breve se publicará por el ministerio de Fomento el escalafon de catedráticos de institutos, los cuales desde el año 1860 en que se formó el último, ignoran el número que ocupan en la escala, y se hallan por consiguiente privados del derecho de solicitar los beneficios que la ley les concede.

Por la junta de la Deuda pública se anuncia en la *Gaceta* que en 1.º de abril próximo vence una anualidad de intereses de las acciones de carreteras de á 4,000 rs. procedentes de la emision de 80 millones de reales verificada en 1.º del mismo mes de 1850, y otra de á 2,000 rs. procedente de la emision de 30 millones verificada en la misma fecha que la anterior.

Se ha abierto en Barcelona una suscricion con objeto de socorrer á los españoles residentes en la república de Chile. En el primer dia produjo 1,241 pesos.

El resguardo de carabineros del punto de Jimena, provincia de Cádiz, en union de varios guardias civiles, han prestado un importante servicio el dia 13 del pasado en las inmediaciones del pueblo de Cortes, aprehendiendo á vivo fuego ochenta bultos de tabaco y once caballerías que conducian unos sesenta hombres armados, no pudiendo capturar reo alguno por la ventaja del terreno para los contrabandistas y la oscuridad de la noche.

La fragata mercante «Luisita» se está alistando en el puerto de Cádiz, para darse á la mar de un momento á otro en su viaje á las islas Filipinas.

De las 35 provincias que han sufrido mas ó menos intensamente los funestos efectos del cólera morbo en el año próximo pasado, solo han remitido completamente los estados de invadidos, curados y fallecidos las de Albacete, Avila, Badajoz, Córdoba, Murcia, Segovia y Tarragona, y siendo precisos los de las restantes provincias para la formacion de la estadística general, por última vez la Direccion general de Sanidad recuerda á los gobernadores este servicio, á fin de que sin demora alguna se cumplimente.

Segun parte del gobernador superior civil de las islas Filipinas, trasmitido telegráficamente por el cónsul de España en Marsella, á la fecha de 7 de enero próximo pasado no ocurria novedad alguna en aquel archipiélago.

A las once de la mañana del 27 han tenido lugar con gran pompa en la real iglesia de San Isidro de la córte las solemnes honras fúnebres que la Real Academia Española acordó celebrar por el eterno descanso de su difunto director el Excmo. Sr. duque de Rivas. El expresado acto religioso ha estado sumamente concurrido.

Se asegura que en la playa de Fuengirola ha encallado, y se ha perdido, el vapor francés «Elena» que hace dos dias debió llegar al puerto de Málaga, procedente de Marsella, y que rebasándolo de noche, fué llevado, como decimos, á las referidas playas.

ESTRANJERAS.

Han fracasado las negociaciones del empréstito pontificio con Mr. Erlanger de Francfort. Ahora lo pretenden otros banqueros. Se espera el resultado de las discusiones del Cuerpo legislativo de Francia para encontrar en ellas alguna garantía mas en favor del poder temporal.

La enmienda al mensaje del Cuerpo legislativo del imperio, que pide una política mas liberal, y que ha salido del seno de la mayoría, ha causado gran sensacion en Francia.

En el momento que los voluntarios franceses se disponian á ingresar en el ejército pontificio dijeron algunos periódicos que las carreras de baqueta era una de las penas disciplinarias que se imponian á las tropas romanas.

El cardenal secretario de Estado de Su Santidad desmiente la noticia en una nota que ha pasado al embajador de Francia en Roma.

El príncipe Napoleon ha llegado á Parma el 25 y se propone continuar sin interrupcion su viaje.

El *podestá* de Venecia ha presentado la dimision de su cargo á consecuencia de la falta absoluta de miramientos con que ha sido tratado en una entrevista con el gobernador austriaco. En una carta se prueba una vez mas que son incompatibles los dos elementos que se trata de conciliar, y que si los austriacos continúan considerando á Venecia como á esclava, los venecianos no se hallan dispuestos á sufrir el yugo.

Cada vez gana mas partidarios en Florencia el proyecto de ley sobre desamortizacion de los bienes del clero, y es de esperar que en las próximas sesiones las Cámaras discutan tan importante asunto.

El martes último hubo un *meeting* de la Sociedad Nacional en Dublin, con objeto de oir todas las quejas que en justicia tienen los irlandeses contra el Gobierno inglés.

Mr. Siwney pronunció un discurso, en el cual manifestó su sentimiento de que al suspenderse el *Habeas corpus* no se hubieran hecho declaraciones pacíficas y tranquilizadoras para las poblaciones irlandesas, y protestó de que solo el hambre y la miseria han podido arrastrar á los irlandeses al fenianismo.

El Pays, diario del imperio, asegura que la eleccion del conde de Flandes para soberano de la Rumania no encontrará obstáculos por parte de las potencias garantes de los principados del Danubio. Esta seguridad, y el saber que el conde de Flandes se halla hoy viajando por Italia, nos hace acoger con reserva la noticia telegráfica de que ha renunciado la corona de aquellos Estados.

El nuevo ministerio de los Principados Danubianos ha notificado la abdicacion del príncipe de Couza á los representantes de las potencias estranjeras en Bucharest.

El conde de Flandes ha sido proclamado con el nombre de Felipe I, y reina en la capital la mayor tranquilidad y regocijo. Los edificios públicos y particulares aparecieron iluminados la noche del dia en que se hizo la proclamacion.

Ya es indudable la reconciliacion completa de la Hungría y del emperador de Austria. Tambien la Dieta de Croacia ha dirigido un mensaje al emperador de adhesion y apoyo, al cual ha contestado Francisco José en términos muy favorables.

El proyecto de mensaje de la Cámara húngara ha sido votado casi por unanimidad. Unicamente los miembros de la estrema izquierda han votado en contra. El mensaje será presentado al emperador por una diputacion de 36 miembros de la Asamblea.

Un periódico austriaco publica un telégrama de Zara, en que se dice que numerosos emisarios de la Servia y de la Rumania recorren los distritos de Bosnia, escitando al clero griego á la sublevacion contra los cristianos de la Puerta. Las guarniciones de las ciudades mas importantes han sido reforzadas para evitar los efectos de la propaganda.

Un despacho privado anuncia que la comision sanitaria reunida en Constantinopla acaba de suspender sus sesiones, despues de tomar las medidas restrictivas generalmente reclamadas para las procedencias de Hedjaz.

Las últimas noticias de Irlanda suministran notables ejemplos del intolerante régimen á que se hallará espuesto aquel desgraciado pais hasta el próximo mes de Marzo, á consecuencia de la suspension del acta *Habeas corpus*. No solamente los ciudadanos se ven sujetos á ser detenidos á voluntad por el primer soldado ó constable á quien se le antoje, sino tambien á verse aprisionados por un policemen despues de haberlos soltado otro.

Asi, por ejemplo, cuatro irlandeses acusados de fenianismo fueron puestos en libertad por la autoridad superior, despues de un sumario en que resultaron inocentes del crímen de conspiracion que se les achacaba. En el momento mismo en que estos cuatro ciudadanos abandonaban las oficinas de la comision especial, y se preparaban á regresar tranquilamente á sus hogares, fueron detenidos por la policía inglesa, y de nuevo presos en virtud de los poderes discrecionales que la suspension del *Habeas corpus* confiere á los policemen.

Las prisiones continúan en las provincias, y ha sido cometido un nuevo asesinato en la persona de un constable, M. O'Sullivan, el cual, habiendo querido arrestar á un irlandés, llamado Geary, fué tendido muerto por este, quien se fugó en seguida sin que haya podido ser encontrado. Este acto de violencia fué cometido en Newcastle, en el condado de Limerick, en medio de la calle.

En Dublin, la ciudad entera se puso en agitacion con motivo del arresto de doce soldados y siete ciudadanos que estaban celebrando un conciliábulo en una taberna de James-street. Este hecho solo bastaria para esplicar la poca confianza que tiene el gobierno inglés en los soldados de origen irlandés y las precauciones que ha tomado despidiendo á todos los carceleros que hubiesen nacido en Irlanda.

El 27 ha debido empezar en el Cuerpo legislativo de Francia la discusion del mensaje. Decididamente Mr. Thiers será el primero en tomar la palabra, y puede esperarse uno de esos discursos que salvando las fronteras del pais absorben la atencion de la Europa. El distinguido estadista estuvo indispuesto durante la última semana, pero ya está completamente restablecido.

Mr. Julio Favre se propone tambien tomar la palabra en la discusion de la totalidad del mensaje, y Mr. Berrier solo se ocupará de una enmienda.

Segun dice *El Catholic World*, ninguna Iglesia ha prosperado tanto como la católica en los Estados-Unidos durante los últimos años. En este periodo, agrega, se han edificado cerca de 2,000 templos y capillas, se ha aumentado en 1,800 el número de sacerdotes, y se han establecido 160 escuelas, donde se educan 18,000 niños y 33,000 niñas; además en 1857 habia 66 inclusas con 4,963 huérfanos de ambos sexos; 23 hospitales con 3,000 camas, cuatro casas de locos y otros muchos institutos de beneficencia, establecidos y sostenidos todos por la caridad cristiana.

La Crónica de Nueva-York describe el arresto de los agentes confidenciales de Chile, acusados de violar las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos:

«El miércoles 7 del corriente, dice, fueron arrestados en esta ciudad los señores Benjamin Vicuña Mackenna y doctor Stephen Rogers,—agente confidencial, el primero, del gobierno de Chile,—acusados de «estar preparando y proveyendo en Nueva-York una espedicion militar contra el territorio y los dominios de la Reina de España,» en violacion de las leyes de neutralidad. Conducidos que fueron ante el attorney de distrito de los Estados Unidos, el abogado defensor del señor Mackenna pidió que se pusiese á este en libertad, alegando que pertenecia á la legacion chilena, residente en Washington.

El attorney del distrito preguntó por telégrafo á la secretaría de Estado si el señor Mackenna «debia considerarse como perteneciente á la legacion chilena,» y habiendo recibido una respuesta negativa, tanto del departamento de Estado como del señor Asta Buruaga, ministro de Chile, el gran jurado dispuso que ambos quedasen arrestados para ser juzgados á su debido tiempo. Los acusados fueron puestos en libertad despues de haber prestado cada uno fianza de 10,000 duros, con obligacion de presentarse diariamente al tribunal.»

Gacetilla.

—Marzo.—Ha empezado el mes de la primavera: el mes voluble, caloroso, fresco, frio, tempestuoso, sereno á placer: el Ventoso, como le llamaban nuestros vecinos, el mes de la inseguridad física, en que brotan los árboles, se anuncian las flores, y la naturaleza toda se apresta á la gran revolucion de su renovacion universal. El mes de Marzo es el precursor de los bellísimos dias que nos regalan Abril y Mayo, el uno con sus flores; el otro con sus brisas templadas; este con sus mañanitas apacibles, aquel con sus vergeles matizados y odoríferos y ambos con sus encantos, sus aves y armonía, sus delicias primaverales. Y sin embargo, Marzo, nuncio de tan preciosos bienes, suele ofrecer contrariedades terribles, por lo mismo que la naturaleza se despierta de su letargo invernal. Plegue al cielo pase en calma, sin otras huellas que las que dejen la maceracion y el cilicio cuaresmales, ni otros recuerdos que el de aquellos dias

güenza me oprime la garganta y me ahoga.

—Valor, hijo mio.

—Fuí encargado por el príncipe.... ¡Ah! No sé como contar semejante torpeza á un hombre digno como vos.

El cura se santiguó.

—Fuí encargado por S. A. R., continuó Auger, de corromper á una jóven de este barrio.

—¡Oh, Dios mio! murmuró el cura con un visible sentimiento de horror.

—Si, señor cura; á una bella y encantadora muchacha, orgullo y esperanza de su anciano padre.

—¡Desgraciado, desgraciado! murmuró el sacerdote.

—Ya veis que soy indigno de perdon, dijo Auger.

—No, para todo pecado hay misericordia; pero es horrible haber aceptado encargo semejante.

—¡Ay! todavia me estremezco, padre mio; pero la costumbre del crímen endurece.

—¿Y habeis tenido la desgracia de conseguirlo?

—Yo estaba, pues, continuó Auger, al servicio de Mr. el conde de Artois, para sus placeres.

—¡Ah, hijo mio!

—Os lo he advertido, padre; tengo que deciros cosas á la vez vergonzosas y terribles.

—¿Cómo os decidísteis á adoptar semejante profesion, hijo mio?

—¡Qué quereis! es preciso vivir.

—Buscando bien, aventuró el sacerdote, quizás hubiérais encontrado mejores medios de existencia.

—Eso es lo que yo me he dicho, pero demasiado tarde.

—¿Cuánto tiempo habeis estado junto á S. A. R.?

—Tres años.

—Mucho es.

—Por fin, le he dejado.

—Bastante tarde, como decís.

—Mas vale tarde que nunca, padre mio.

—Teneis razon... Continuad.

—Fuí encargado por el príncipe... ¡Ah! padre, aqui es donde la ver-

I.

La revelacion.

El hombre frunció las cejas, hizo algunas muecas de dolor, y se agitó en sobresaltos convulsivos.

El cura, que no estaba completamente tranquilo, retrocedió un poco.

—En primer lugar, ¿cómo os llamais, hijo mio? preguntó.

—Auger, señor cura.

—Auger, repitió maquinalmente este, ¿qué haceis?

(c) Ministerio de Cultura 2006

en que se verificó cruentamente la redencion del género humano.

—Zarzuela.—Ya está contratada para actuar en la próxima temporada en el teatro principal la compañía de zarzuela que actualmente ocupa el de San Fernando de Sevilla, en la que figura el baritono Cresij y el tenor cómico Sr. Fernandez, ambos ventajosamente conocidos del público de Córdoba.

—El vigia.—En ranas pronto la lluvia—sin duda va á trasformarnos.—Cualquiera vive entre ellas...—Mas ¿quien no teme á *los ranos*?

—Ampliacion.—Habiendo sido trasladados á otro punto los cristales que existian en depósito en una de las salas del Asilo de mendicidad, se van á instalar treinta camas mas, y por lo tanto en breve habrá en aquel benéfico establecimiento cerca de doscientos acogidos.

—No hubo.—Anteanoche se suspendió la funcion preparada en el teatro principal por el Sr. Limiñana.

—Sigue.—El agua cae á torrentes—y sienta bien á los campos;—pero lo que es en las calles—ya casi nos va cargando.

—Malorum.—Suspendidas las construcciones de la calle del Gran Capitan, suspendido el ensanche de la entrada á la del Conde Gondomar por las Tendillas y no realizado el de la salida, tenemos que arrojar al pozo el gozo que teniamos de ver grandes mejoras realizadas para la próxima féria.

—Es fácil.—Si la casilla del Hígido ha de continuar siendo el depósito de todas las procedencias de Tetuan, es necesario que se mejoren sus condiciones, pues las monas tambien son muy sensibles.

—No se realiza.—Segun parece, dificultades insuperables nos privan por este año del concierto sacro de que hace algunos dias nos ocupamos.

—Juego de manos.—En una de estas últimas noches han sido robadas varias prendas de ropa y otros efectos en una casa de la calle del Principe Alfonso. No se han descubierto los ladrones.

—Vigilancia.—Por el activo regidor encargado se decomisaron anteayer 82 panes por faltos de peso en la plaza.

—Almoneda.—Pasado mañana desde las 10 hasta las 2 de la tarde hay venta de ropas en pública almoneda en el Monte de Piedad.

—Secretaría.—Se halla vacante la del ayuntamiento de Zambra, dotada con 456 escudos 250 milésimas. Durante el presente mes se admiten solicitudes.

—No se mató.—Ayer vimos á un caballero dar un solemne batacazo en una calle céntrica, gracias al buen efecto que produce el agua en la bruñida superficie de las baldosas. Si se picaran podrian evitarse algunos percances.

—Mal juicio.—Borrascas, truenos y lluvias—anuncia el zaragozano,—que hemos de tener en gordo—en todo el corriente Marzo.—El mes va á meter la pata—á mas de volver el rabo.

—Cesantía.—Accediendo á su solicitud ha sido declarado cesante D. José Gil Delgado, juez de primera instancia electo de Gandesa, y que ha desempeñado muchos años el juzgado de Pozoblanco.

—Reclamacion.—La Junta local de instruccion primaria ha tomado en consideracion la reclamacion hecha acerca del local en que iba á establecerse una de las escuelas públicas de niñas de esta capital, y de que ya nos hemos ocupado, y ha nombrado un vocal de la misma para que se resuelva este asunto con el menor perjuicio posible.

—Estado sanitario.—Febrero ha terminado con un temporal loco, pues tan pronto hizo dias de primavera como de rigoroso invierno, cual los que estamos atravesando. El termómetro marcó desde el grado de congelacion hasta 14°: el barómetro osciló entre las 26 pulgadas y de 1 á 4 líneas: los vientos soplaron con bastante variedad del 1.° del 3.° y 4.° cuadrante; y la afmósfera se presentó despejada unas veces, otras anubarrada y con celajes, y no pocas con ráfagas y alguna lluvia.

Las enfermedades reinantes, como era consiguiente, son las propias de un tiempo tan anómalo y raro; asi es que las hubo caracteristicas de la primavera y otras propias del invierno; hubo bastantes calenturas gástricas, continuas y remitentes, afecciones catarrales y reumáticas; toses y ronqueras pertinaces, oftalmias palpebrales; erupciones forunculosas, y herpéticas, y no pocos casos de viruela y de sarampion, aun entre las personas adultas. Observáronse tambien algunas pleurodinias, pleuresías y pulmonías, que no dejaron de venerse bien con la medicacion antiflogística mas ó menos enérgica, segun las circunstancias del enfermo.

Por último, las enfermedades agudas, apenas produjeron mortandad: al contrario de las crónicas, con especialidad las que procedian de los órganos respiratorios, que ocasionaron bastantes defunciones.

—Peticion.—Ha llegado á esta capital el Pbro. Sr. Gardin, Canónigo y antiguo Rector del colegio de Romond y que viene comisionado por el Ilmo. Sr. D. Gaspar Mermillod, obispo de Yebron, para recoger limosnas, con objeto de restablecer en Ginebra la silla de San Francisco de Sales, fundando escuelas y seminarios y construyendo los templos necesarios al culto católico.

—Aleluya.—Hay el proyecto de embaldosar todas las calles que aun no lo están en Córdoba dentro de un breve plazo. Si la idea sale de proyecto ofrecemos dedicarle una oda, un himno y hasta un canto epitalámico para eterna remembranza de la union de esta mejora con nuestro pueblo, del que parecia divorciado.

—Lazo fuerte.—El «Propagateur du Nord» refiere el siguiente hecho ocurrido en Arras: «Un obrero y su mujer, despues de una larga disputa en que no se omitió denuesto alguno, convinieron en separarse. No se recurrió á la autoridad: trataron de dividir amigablemente su escaso mobiliario, y que cada uno se llevase lo que le correspondiese. Estando en la particion, la mujer cogió un vestido de niño. ¿Quién se llevará el vestido? Es el único que perteneció al solo angel que por poco tiempo habia alegrado su habitacion. Al recuerdo de aquel ser querido, las lágrimas corrieron de los ojos de marido y mujer, y echándose en los brazos el uno del otro, prometieron no volver á reñir y conservar unidos el traje del hijo.»

—Buena siembra.—Sabido es que se sacan de la circulacion grandes cantidades de dinero para llevarlas á la India, de donde no vuelven á salir. Se asegura que en los 25 últimos años solamente, han tomado aquel camino 550 millones de dollars (el dollar vale 5 francos 30 céntimos), los cuales no han vuelto. En todos tiempos, los reyes del Asia, los rajahs y ciertas clases, los *parsies* por ejemplo, han acumulado inmensas riquezas; pero lo que es mas extraño, que diariamente se entierran enormes tesoros de dinero por aquellas fanáticas poblaciones, sin otro objeto que el de enriquecer á la tierra de sus dioses y de sus antepasados. Vendrá un dia en que el territorio indo será tan fértil en plata acuñada como lo es el de la California en oro nativo.

—Rarezas.—En algunos colegios de Inglaterra se celebra el martes de Carnaval de una manera bastante singular. En el colegio de Westminster, por ejemplo, el cocinero en jefe debe hacer voltear la *crepe* tradicional (tortilla) con la maestria necesaria para hacerla llegar hasta cerca del techo. Si lo hace bien, los alumnos tienen un dia de vacaciones y el cocinero recibe una gratificacion de dos guineas (50 francos); pero si lo hace mal, no solo pierde la propina, sino que los estudiantes, que se encuentran sin asueto, tienen derecho de vengarse tirando sus libros á la cara del cocinero.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 1.° de Marzo de 1866 para el abasto semanal de la poblacion.

Reses.	Abastecedores.	Precios.
	Reses mayores.	
2	D. Francisco Roldan.	39 1|2 cs.
1	Rafael Reina, (ternera).	39 1|2
1	Juan de Dios Gavilan, (ternera.)	39 1|2
4	Pedro Suarez.	40
4	D.ª Juana Alcaide.	40
1	Andrés Crespo.	40
4	Francisco Barrionuevo.	40
2	Fernando Nieto.	40
4	Juan Perales.	40
2	Cristóbal Villar, (terneras).	40
1	Antonio Sanchez.	40
2	Rafael Cabrera.	40 1|2
4	Francisco Barrionuevo.	41
5	Antonio Fernandez	41
2	Francisco Rojas.	41
2	Pedro Cubero.	41 1|2
4	Juan Beneitez.	42
4	Francisco Vasallo.	42
2	Rafael Sanchez.	42
8	Rafael de la Cruz.	43
	Reses menores.	
30	D. Fernando Suarez, cabrio.	31 1|2
10	Ambrosio Crespo, idem.	31 1|2
93	Dionisio Rivas, id.	32
40	El mismo, id.	33
40	Francisco Suarez, idem.	33 1|2
50	Dionisio Rivas, id.	34
17	Fernando Suarez, idem.	35
30	Francisco Suarez, idem.	35
8	Joaquin Losada, lanar.	35 1|2
14	Manuel Jaen, cabrio.	36 1|2

Quedan cerrados los registros hasta el néves próximo.—Precios al público, 42 cuartos en reses mayores y 34 en las menores.

El Secretario de la redaccion,
Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Hemeterio y S. Celedonio, mártires.

—Jubileo circular.—En la iglesia de San Francisco.

—Durante la cuaresma y hasta el sábado de Ramos, habrá ejercicios espirituales todas las noches en las parroquias y en las iglesias de S. Pedro de Alcántara, S. Basilio, la Merced, Jesus Nazareno y ermita de Ntra. Sra. de la Aurora de esta ciudad, cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

†

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los dias 3 y 4 del corriente en la iglesia de S. Francisco, en sufragio por el alma del Sr. D Manuel de Eguilior y la Torre (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs.

En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores habrá Jubileo estraordinario los dias 3 y 4 del corriente en sufragio por el alma del señor don Manuel Barranco (q. e. p. d.)

Editor responsable, *D. José Martinez.*

CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, libreria y litografía del Diario de Córdoba, *S. Fernando, núm.* 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 5.
Consolidado 37,25.
Diferido 34-75
Deuda amortizable de primera clase 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 19,00.
Acciones del Banco de España 119,50

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 27 de Febrero á igual hora del 28.

Trigo 136 fanegas de 52 á 3 rs
Cebada 00 fanegas de 00 á 00.
Aceite fresco en los molinos, 2 42
Id. en la ciudad á 00.
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 12 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 50 á 59. Cebada de 00 á 37. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 48 á 56. Cebada de 32 á 34. Habas de 34 á 41. Aceite 49 á 50.—Cerdos vendidos el 7 de Febrero, 107, al precio de 36 á 37 cuartos.

GRANADA. Trigo de 43 á 54. Cebada de 28 á 30. Habas de 39 á 40. Aceite á 57.

MALAGA. Trigo de 50 á 62: Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 46 á 48.

JEREZ Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34. dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla.

Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 11 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 10 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cénts. Segunda clase, 43 rs. 35 cénts. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minuto de la tarde.

De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cénts.; en segunda clase 70 rs. 23 cénts.; en tercera clase 42 rs. 47 cénts.

De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cénts.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cénts.

Diligencias.

Madrileña.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjivar. El despacho que estaba situado calle de la Libreria núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucano núm. 14. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las 7 de la mañana Entran los mismos á las 7 de la noche Su administracion, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victoria.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus espediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasage para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjibar á Cárdenas.

Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100.

Su administracion, esquina á la calle Libreria.

Castellana.

Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruages son cómodos y parten desde Mengibar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Postas españolas.

Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades nesesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjibar á Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administracion calle Carnicerias, hoy de Alfaros, núm. 7.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.: Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso.

El Oriente.

Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares á las 7 de la mañana. Su administracion antes situada en la calle de Carneccerias número 7, se ha trasladado á la Plaza del Salvador núm, 25: está á cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de los Sierpes núm. 51, fonda de Europa,

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 14, antes del Potro.

Unicas galeras aceleradas

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobas, encargos y pasageros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Libreria 22 y Lucano 14. Administracion en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.

Mensagerias de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en del Parador del Sol, donde se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales.

Trasportes de la Union.

Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobas y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lúnes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 7 y 12 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 11 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 11 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

Baena. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
Idem. Andrés Rabadan.
Aguilar. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

Fernannuñez. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
Cañete. Manuel Gutierrez.
Santa Ella. Juan Castellano.

Posada del Toro.

Obejo. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

Pozoblanco. Juan Colchero.
Palma. José y Juan Perez.
Montalban. Agustin Robles y Juan Castillero.
Ecija. Salvador Dieguez.
Andujar. Juan Mortero.
Obejo. Francisco Sanchez.
Baena y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

Montoro. Francisco de Luque.
Ecija. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

Castro. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
La Campana. Andrés Montero.
Aguilar. Francisco Perez

Posada del Potro.

Rambla. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

Montoro. Ildefonso Caballero.
Viso. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
Pozoblanco. Antonio Morales,

Posada nueva del Carmen.

Bujalance. José Maria Valera y Francisco Vencelada.
Pozoblanco. Joaquin Redondo
Villa del rio. Pedro Moyano.
Espiel. José, Juan y Antonio Madrid,
Castro. Juan Antonio Bravo.
Carlota, Juan de la Cruz.

Posada del caño Vence-guerra.

Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

Fuenteobejuna. Miguel Sauz y Joaquin Benavente.
Priego. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbas.

Adamuz. Bartolomé Obrero.
Doña mencia. Cristoval Navas.
Villanueva de córdoba. José Jurado y Juan Buenestado.
Bujalance. Francisco Rodriguez.
Valenzuela. Francisco Garcia,
Andujar. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

Adamúz. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.
Montoro. Manuel Tabares y Francisco Luque
Pedro abad. Ildefonso Castilla.
Villafranca. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona,

Posada de la Pajá.

Priego. Antonio Aguilera.
Puente genil. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo,

Carpio. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

Cabra. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm, 79.

Ecija, Fernando Roman.

Palma 10.

Granada. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

Cartas para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

Para todos los pueblos de la peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

Para las Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para Francia. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

terio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

Interesante. Se acaban de recibir en el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, las mantecas superiores de Hamburgo y del Reino, y se espenden á los arreglados precios de 9 1|2 rs. libra la 1.ª y 6 1|2 reales la 2.ª Tambien se ha recibido el queso de bola superior y el rico salchichon de Vich. 15—13

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos nombrndos Barrionuevo el bajo ó Guijarrillo y Garabato bajo, situados en la campiña, término de Santa Ella. En la secretaria de la señora condesa viuda de Hornachuelos, su dueña, se tratará. 15—6

Venta En el dia 20 del presente mes de Marzo se subasta el arrendamiento estrajudicial de dos posesiones de olivar, la una en el término de la Carlota llamada el Granadar, y la otra en el de la Rambla llamada San Antonio de Trapiche, compuestas de 200 y pico aranzadas, colindante una con otra, cerradas de zanja y vallados, con su caserio y fábrica de aceite, en la notaria de D. Pedro Aguilar y Perez, calle de los Moros núm. 4, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones que se han de observar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda por cuatro años la casa núm. 41 calle Arco Real, que contiene en planta baja portal, galerias, tres salas, despacho con puerta al portal, despensa, comedor, cocina, patio, corbonera, piconera y corral, pozo y pila: en piso principal galerias, tres salas, tres dormitorios, cocina y torre cubierta: toda ella acristalada. Para tratar en la misma casa. 4—3

Madera. Se venden cuatrocientos pinos rollizos en las tierras de Campo bajo. En la casa núm. 2 calle del Gran Capitan daran razon. 4—3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace el de un buen portal empapelado y con sus correspondientes puertas de cristales, situado en la calle de Armas núm. 6. En la casa inmediata núm. 4 daràn razon. 10—3

Coche. En la plazuela de Cueto núm. 23, ó carrera del Puente, casa de la viuda de Sandoval, se alquila uno á precios módicos. 4—3

Venta y arrendamiento. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardin, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravàmen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Venta. La de tres casas en esta ciudad, una calle de la Banda núm. 33. Otra Lope de Hoces ó sea calle Muladar antiguo de la Trinidad núm. 8; y otra callejon puerta del Gallegos núm. 35. Se oyen proposiciones por don Jose de Luque, calle Almonas número 35, quien presentara las condiciones de venta. 4 2

Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y baja, dos cuadras con quince plazas, guarnes, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demàs habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardin, otro patio interior, cocina y demàs oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravàmen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Desde 1.º de Mayo próximo se arrienda la casa principal calle de Pompeyos núm. 2, (antes alta de la Compañia.) Para su ajuste y demas condiciones, podrá tratarse en las oficinas del propietario, establecidas en la planta baja de la misma casa, de 10 á 3 de la tarde, todos los dias, ó en casa del apoderado del mismo don Nicolás Laborde, calle puerta del Osario núm. 2. 4 1

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una cochera calle de los Manueles. Para tratar de su ajuste con los anteriores. 4 1

Subasta de arrendamiento de dos cortijos. El dia 24 del corriente mes de Marzo, de 11 á 1 de la tarde, tendrá efecto la subasta judicial para el arrendamiento de los cortijos nombrados Jaro alto y Malabrigo, situados en la campiña y término de la ciudad de Córdoba, el 1.º inmediato á Bujalance, el Campo y Villafranca, y el 2.º en el segundo rueda de la espresada Ciudad y muy cerca del Campo de la Verdad. Las personas que deseen enterarse de sus cabidas y circunstancias, etcetera, pueden avistarse desde luego con don Rafael de Martos, administrador del Excmo. Sr. Marqués de la Granja, dueño de estos cortijos, que habita en Córdoba calle de los Saravias núm. 3, quien facilitará los conocimientos que se le pidan. 4 1

Arrendamiento. Para el del cortijo de Alfayatas, término de esta capital, se oyen proposiciones por su administrador don José María de Leceta, calle de José Rey número 1. 8 1

Venta. de tres acciones nombradas el «Aguila Imperial, Empresa minera San Antonio y Santiago,» en la sierra de Montoro: se trata casa núm. 1.º, calle Conde de Gondomar. 4 1

Venta. de la obra de los Reyes contemporáneos, en la misma casa y calle anterior. 4 1

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento

Monte de Piedad del Señor Arcediano Medina. El lunes 5 del próximo mes de Marzo, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se verificará la venta de ropas en pública almoneda, comprendidas en los números que á continuacion se espresan, por hallarse fenecido el plazo de su empeño sin presentarse sus dueños á redimirlos. 953, 1319, 1320, 1329, 1338, 1340, 1345, 1352, 1355, 1360, 1367, 1380, 1387, 1390, 1391, 1393, 1395, 1401, 1408, 1412, 1414, 1427, 1429, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1449, 1450, 1451. Córdoba 23 de Febrero de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Arrendamientos. Se arriendan las casas núm. 103 calle del Sol, y la del número 88 calle de S. Fernando, ambas acristaladas: para tratar, con D. Arcadio Garcia, calle Alfaros núm. 74. 4—4

Mampuesto muy bueno. Puesto en las obras, á 2 1|2 rs. carga. Se dará aviso en la calle Arco Real núm. 4, a los albañiles. 4—4

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia 24 del próximo mes de Junio una casa muy decente y bastante capaz, núm. 11, en la calleja de Barqueros calle de Abades, hoy de San Alvaro, parroquia de San Miguel: en la núm. 12 calle de la Palma, parroquia de San Pedro, daràn razon. 4—4

Venta. Se vende una huerta en el rio de Cabra, sitio vado de Castro, compuesta de una fanega y estadales de tierra, libre de todo gravàmen y toda de regadio: su dueño, D. Federico Fernandez Abango, con quien podrán entenderse en Aguilar. 8—8

La Violeta. Revista de educacion, literatura, ciencias, teatros y novelas: dedicada á S. M. la Reina, y dirigid por la señora doña Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instruccion pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real órden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redaccion le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo á que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscricion, se retrata al suscritor ó al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscritores de año tienen ademas de este regalo, derecho á elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscricion: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 2 rs., un año 100. Las suscriciones para tener opcion á los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe á la administracion central de Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 13, principal, derecha.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando num. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á . . .	6 mrs.
Docena de id. á . . .	15 ctos.
Gruesa de id. á . . .	20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se esceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con do ce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entran las carretas hasta el pié de la escalera. 4 4

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el lagar del Soldado, situado en la sierra, á una legua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 54. 10 10

Venta. En la calle de Lineros núm. 84 se venden tablas y banquillos de pino. 4—4

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

CLASES	Precios de la arroba.	Id. de la botella.	Id. del cuartillo.
Aguardiente florete de 35.º	140 rs.	»	»
Id. anisado fino de 19.º	72	»	»
Id. id. de segunda de 17.º	48	»	»
Anis doble estrellado de 20.º	96	»	»
Caña de Puerto-Rico de 20.	96	»	»
Licores finos superiores.	120	8 rs.	4 rs.
Rosolis de varias clases.	64	»	2 1|2
Ron superior.	160	12	6
Cognac viejo.	»	20	»
Ginebra de Holanda.	»	10	5

LICORES DEL PAIS.—Marrasquino, Flor de anis, Café, Amargo, Noyó, Rosa blanca y de color, Naranja, Limon de Marsella, Crema de ron, Crema de leche, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Guinda, Melocoton, Menta, Anisete de Burdeos, Quina, Boca de dama, Andaya, Canela. Todos estos licores á 8 rs. botella y 4 rs. cuartillo.

Ron superior, á 12 rs. botella.—Idem de segunda, á 10 id. id.—Ron blanco, á 15 id. id.—Ron de Jamaica, á 30 id. id.—Caña de Puerto-Rico, á 8 id. id.—Ginebra, á 10 id. id.—Estrellado, á 7 id. id.

CLASES DE ROSOLIS.—Amargo, Anisete, Café y Rosa, todos á 64 rs. arroba.

VINOS DEL PAIS.—Manzanilla, Montilla, Málaga, Moscatel, Pajarete, Pedro Gimenez, Jerez, Boca de damas, de Guindas, de Pasas y Lácrima Cristi, todos á 14 rs. botella y 8 rs. cuartillo.

VINOS Y LICORES ESTRANGEROS.—Marrasquino de Sara, litro á 30 rs.—Jenepis, id. á 28.—Raspal, id. á 28.—Curazao de Holanda, botella á 20 rs.—Chartrous, id. á 20.—Biter, id. á 20.—Casis, id. á 20.—Ajenjo, id, á 28.—Cognac, id. á 20.—Kirs, id. á 20.

VINOS ESTRANGEROS.—Champagne, botella á 38. rs.—Bermut, id. á 14.—Burdeos, id. á 28.—Del Rhin, id. á 50.

REFRESCOS.—Gaseosas de naranja y limon, á 3 rs. botella y 1 1|2 el vaso.

JARABES REFRESCANTES.—De Zarzaparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvavisco y Agràz, á 10 rs. la botella y 3|4 el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacio, se abonan 12 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podran dirigirse á D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterias, pastelerias y especerias de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva á SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y estraordinaria no puede esplicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la *moderacion* de precios y *bondad* de los productos, tiene su natural orígen en la posicion escepcional de esta compañia:

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.

2.º Por haber tomado tal importancia su fabricacion *que los gastos* repartidos en una tan grande produccion, vienen á recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.

3.º Por la perfecta construccion de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias estrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañia americana obtiene mas baratos los cacaos y azúcares: y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender á *menos precio*, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusion lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañia en su especulacion: el primero mercantil «*ganar poco es ganar mucho,*» el segundo industrial «*el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde.*»

Lo dicho comprueba cuan justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañia Americana, Fuencarral 38 y 41.—Sevilla, Sr. Administrador de id., Boteros 43.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus an[illegible]teriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando de género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, á dar visible.

simular un defecto [illegible] El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciacion, suple y reemplazará sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redaccion de una *Memoria* en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa *Memoria*.

Papel para habitaciones. Ha llegado un estraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. En subasta privada que se verificará el dia 3 de Marzo actual á las doce de su mañana, ante el notario D. Rafael Garcia del Castillo, se hace el del cortijo Haza del Espino, término de la Rambla, como á tres leguas de esta ciudad, de 600 fanegas de tierra, en las que se comprende una huerta que se riega con el sobrante de su abrevadero. El pliego de condiciones estará en el despacho de dicho notario calle alta de Santa Ana, núm. 3 moderno. 8—7

Fábrica de persianas de cortina. Estando próximo el dia en que debe trasladarse á Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cintas de bilo bien pintadas y colocadas en sus huecos, á dos y medio rs. pie cuadrado y las de cadenilla á tres rs. Antonio Martinez, calle del Sol núm. 131: Córdoba. 8—7

Arrendamiento. Para desde el dia de San Juan próximo se arrienda la casa principal núm. 36 calle de Pedregosa. Está toda acristalada. Su dueño vive calle del Reloj número 3. 4—2

Pérdida. El domingo 25 de Febrero al medio dia, se perdió desde la parroquia de Santiago hasta la puerta de don José Blancas, pbro., calleja de Góngora en la calle del Sol, una moneda de oro de 100 rs. La persona que se la haya encontrado podrá entregarla al rector ó coadjutor de dicha parroquia y se le dará una gratificacion. 4—2

Pérdida. En la noche del 26 de Febrero se ha estraviado de la calera de Vista-Hermosa, una mula castaña clara, cerrada y herrada en el pescuezo. El que sepa de ella podrá avisar á su dueño en la casa núm. 13 calle de las Parras, donde se le gratificará. 4 2

Beneficio al público. En la horchateria madrileña situada frente de S. Andrés, en direccion al Realejo núm. 73, se hacen tortillas de manteca aprendidas por un italiano que está establecido en Málaga, y se hacen empanadas de pescado como en Málaga ó Cádiz, á 24 cuartos la docena. 4—4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 12 calle del Baño, hoy de Céspedes, inmediata á la Catedral, recientemente construida, empapelada, acristalada y con media paja de agua. Su dueño vive calle José Rey núm. 29. 4—4

Venta. Se vende una cama de caoba, de medio uso, para matrimonio. En la plazuela de las Tendillas núm. 5 podra verse y se tratará de su precio. 4—4

Venta. En el lagar de Don Iñigo, sito en la sierra de este término, se hallan de venta las maderas de castaño cortadas en la menguante de Enero, cuyas clases son como siguen. Puentes, asnados, tirantes, asnadillos y piernas. Para tratar de su ajuste se podrán entender con su dueño D. Ildefonso Joaquin de Ariza, vecino de esta ciudad, plazuela de las Capuchinas. 4—4

Venta. Se vende una góndola de camino, un charabanc y un carro de varas, todo en buen estado, y algunas guarniciones propias de los mismos. La persona que se interese acudirá á la casa calle Conde Gondomar núm. 4. 4—4

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria núm. 12 se contrata. 4 4

Arrendamiento. Desde el dia ó desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bailio en la calle Pedregosa núm. 3, informarán. 4 4

Venta. En la casa principal conocida por el Bailio hay de venta una noriela á la catalana, un carro con guarniciones para tres caballerias, faroles de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse. 4 4

Venta. Se hace de 60 álamos negros en la haza del Pozo, situada en el primer ruedo de esta Ciudad, lindando con la huerta de Sardina. La persona á quien acomoden, puede tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 166. 4 4

Perdida. La de unos papeles de escritura de una casa con unos cuantos recibos. La persona que se los haya encontrado avisará á la calleja de la Cruz núm. 6, en la plazuela de las Cañas, á Antonio Cardebila. 4-4

Granero. En la carrera de la Puerta Nueva, núm. 54, se arrienda un granero de cabida de dos ó tres mil fanegas, con cuadra, pajar y un sotano claro y bien ventilado, apropósito para todo. En la misma casa informarán. 4 4

Arrendamiento Desde el 1.º de Enero de 1867 se arrienda el cortijo Alamillo de Valdepeñas, término de Córdoba, bajo la renta y condiciones que aparecen del pliego que se halla de manifiesto en casa de D. Manuel Barranco y Lopez, calle José Rey número 24. 8 1

Venta. De la naranja de las huertas nombradas Cinco-Poyos y la Jurada. Hasta el dia 15 del presente mes de Marzo se admiten proposiciones en el despacho del procurador D. Rafael de Espejo, calle de la Concepcion núm. 23. 4 1

Colocacion. José Diaz desea colocarse de sirviente, de ayuda de càmara, mozo de comedor, lacayo ó en cualquiera otra cosa: darán razon de su paradero, en las Tendillas número 5. 3 1

(c) Ministerio de Cultura 2006